

Seguirán causa por desacato al Gral. Benítez

Es por acusaciones que hizo a Sánchez Arango

El Tribunal de Urgencia radicó ayer causa contra el representante a la Cámara por la provincia pinareña, general Manuel Benítez Valdés, por delito de desacato, disponiendo que se envíe suplicatorio a ese cuerpo colegislador, por conducto de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, a los efectos de dirigir el procedimiento contra él.

Ello ha sido como consecuencia de las expresiones vertidas por el citado legislador al declarar ante el magistrado Antonio Barreras Martínez Mallo, instructor del incidente de recusación planteado por el doctor Israel Algaze, uno de los defensores en la causa número 82 de 1949, por malversación de \$174.000.000 contra el Juez Especial doctor Federico Justiniani.

En esas manifestaciones el legislador pinareño hizo constar que el Ministro de Educación doctor Aureliano Sánchez Arango había dispuesto de fondos del departamento hasta \$50.000, para influir en el procesamiento del doctor Ramón Grau San Martín, ex Presidente de la República, lo que motivó que el doctor Sánchez Arango denunciara al general Benítez ante el Tribunal Supremo, quien lo pasó al repetido Tribunal de Urgencia con el resultado anteriormente expuesto.